



AYUNTAMIENTO  
DE  
06810 CALAMONTE  
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

**EXPEDIENTE Nº: 418/2025**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA-BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE, DE FORMADOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (CURSO 2025-2026)**

Conforme a la resolución de 20 de mayo de 2025 de la D.G. de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (D.O.E nº 105 de 3/junio/2025).

Visto el expediente de selección para la elaboración de una lista-bolsa para la contratación por el Ayuntamiento de Calamonte, de Formador/a para el Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida para el curso 2025-2026, Conforme a la resolución de 20 de mayo de 2025 de la D.G. de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (D.O.E nº 105 de 3/junio/2025), mediante el sistema de concurso-oposición.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Se declara aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Calamonte y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, y que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
*****391-M	Belloso Barrena	Diego

EXCLUIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*****291-D	Rodríguez Moreno,	Claudia	a)
*****368-Z	Galán del Hoyo,	Nerea	a)

**CAUSA DE EXCLUSIÓN:**

a) No adjunta titulación válida. Estar en posesión de la titulación de maestro u otro título universitario relacionado con las enseñanzas que vayan a impartir y cuenten con el curso de adaptación pedagógica (CAP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, o título administrativo que lo sustituya, a excepción de aquellas especialidades que legalmente tengan dispensado este requisito en el momento de la selección.

b) Falta documentación obligatoria.





AYUNTAMIENTO  
DE  
06810 CALAMONTE  
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calamonte y de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, de la presente publicación, a efectos de presentar reclamaciones y/o subsanar errores o aportar documentación.

En Calamonte, a fecha de la firma

LA SECRETARIA  
Del Ayuntamiento de Calamonte

Fdo.: Macarena Amaya González

LA ALCALDESA  
Del Ayuntamiento de Calamonte

Fdo.: Dolores María Enrique Jiménez

**DILIGENCIA:** La pongo yo la Secretaria del Ayuntamiento de Calamonte, para hacer constar que la presente Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, el día 12 de noviembre de 2025, por lo que el plazo de para presentar reclamaciones y/o subsanar errores será de TRES DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente de la publicación de la lista provisional y finalizará el día 17 de noviembre de 2025.

Calamonte, fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA  
Fdo.: Macarena Amaya González

